

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 1 de 35

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°07-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número siete - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la
3 cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta y dos minutos
4 del ocho de mayo de dos mil veintitrés. En el acto se comprueba el quórum
5 necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación de **SIETE MIEMBROS**
6 **PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz, presidente;
7 **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección Nacional de
8 Notariado; **Juan Carlos Montero Villalobos**, representante del Colegio de
9 Abogados y Abogadas de Costa Rica; **Álvaro Fuentes García**, representante del
10 Colegio de Ingenieros Topógrafos; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**,
11 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, quien se incorporará
12 cuando se indique mediante nota en la presente acta; **Irina Delgado Saborío**,
13 representante de la Procuraduría General de la República y **María Gabriela Sancho**
14 **Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio. Presente el señor **Agustín**
15 **Meléndez García** y el señor **Jorge Moreira Gómez**, director y subdirector general
16 del Registro Nacional respectivamente, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de
17 apoyo de la Secretaría de la Junta Administrativa. -----

18 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
19 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
20 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
21 sesiones de órganos colegiados deben ser grabadas en video. -----

22 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

23 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente hace lectura del contenido del orden del día. Sin
24 comentarios al respecto, se aprueba el orden del día propuesto, el señor presidente
25 lo somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
26 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

27 **ACUERDO J103-2023. 1-)** Aprobar el orden del día propuesto. **2-)** **ACUERDO**
28 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

29 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

30 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente, somete a discusión y aprobación el acta N°06-

1 2023 correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de abril de dos mil veintitrés. Sin
2 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación, se aprueba con
3 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

4 **ACUERDO J104-2023. 1-)** Aprobar incólume el acta N°06-2023, correspondiente a
5 la sesión ordinaria del veinticuatro de abril de dos mil veintitrés. **2-) ACUERDO**
6 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

8 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0348-2023, de fecha 21 de abril de
9 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i. del Departamento de
10 Proveeduría, mediante el cual conforme lo solicitado y justificado por la Dirección
11 de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP),
12 con número 0062023001200012, se traslada para conocimiento y valoración la
13 petición de autorización para dar inicio a una LICITACIÓN REDUCIDA de
14 conformidad con los con los artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación
15 Pública, el artículo 154 de su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General
16 de la República R-DC-00132-2022, para la “RENOVACION DE LICENCIAS SQL
17 SERVER”, con un costo estimado de ₡47.638.250,88 (cuarenta y siete millones
18 seiscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta colones con 88/100) por tres
19 años de licenciamiento. **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento Art.86 - Estudio
20 de mercado - Consulta P.J. Reglamento. El señor presidente consulta: ¿Alguien
21 tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
22 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
23 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -

24 **ACUERDO J105-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0348-2023, de
25 fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i.
26 del Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado
27 por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
28 Unificado (SICOP), con número 0062023001200012 y de conformidad con los
29 artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 154 de
30 su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 3 de 35

1 00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN REDUCIDA para la “RENOVACION DE
2 LICENCIAS SQL SERVER”, con un costo estimado de ₡47.638.250,88 (cuarenta y
3 siete millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta colones con
4 88/100) por tres años de licenciamiento. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**
5 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0349-2023, de fecha 21 de abril de
6 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i. del Departamento de
7 Proveeduría, mediante el cual conforme a lo solicitado y justificado por el
8 Departamento de Infraestructura Física de la Dirección Administrativa, mediante
9 trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número
10 0062023000700004, se traslada para conocimiento y valoración, la solicitud de
11 autorización para dar inicio a una LICITACIÓN MENOR de conformidad con los
12 artículos 36, 62 y 63 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de
13 su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-
14 00132-2022; para el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS
15 UPS MODULOS 9-10-11 PROPIEDAD INTELECTUAL-ARCHIVO CENTRAL Y
16 PLACAS DEL REGISTRO NACIONAL.”, con un costo estimado de ₡26.250.400,00
17 (veintiséis millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos colones anuales-IVA
18 incluido) y opción de tres prórrogas. **Anexos:** Informe técnico en cumplimiento
19 art.86 - Estudio de mercado - Consulta PJ. Reglamento. El señor presidente
20 consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa
21 no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
22 somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
23 **ACUERDA:** -----
24 **ACUERDO J106-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0349-2023, de
25 fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i.
26 del Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar conforme a lo solicitado y justificado
27 por el Departamento de Infraestructura Física de la Dirección Administrativa,
28 mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número
29 0062023000700004 y de conformidad con los artículos 36, 62 y 63 de la Ley General
30 de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución de la

1 Contraloría General de la República R-DC-00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN
2 MENOR para el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS
3 MODULOS 9-10-11 PROPIEDAD INTELECTUAL-ARCHIVO CENTRAL Y PLACAS
4 DEL REGISTRO NACIONAL.”, con un costo estimado de ₡26.250.400,00
5 (veintiséis millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos colones anuales-IVA
6 incluido) y opción de tres prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. ---**

7 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0350-2023, de fecha 21 de abril de
8 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i. del Departamento de
9 Proveeduría, mediante el cual conforme a lo solicitado y justificado por la Dirección
10 de Informática del Registro Nacional, trámite registrado en el sistema Digital
11 Unificado (SICOP) con número 0062023001200011, se traslada para conocimiento
12 y valoración la petición de autorización para dar inicio a una LICITACIÓN MENOR
13 de conformidad con los artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación
14 Pública, el artículo 151 de su Reglamento y la resolución de la Contraloría General
15 de la República R-DC-00132-2022 para la RENOVACION DE GARANTIA
16 EXTENDIDAD PARA LOS EQUIPOS DE RED MARCA CISCO, el monto estimado
17 de la contratación por los tres (3) años es de \$304.234,27 (trescientos cuatro mil
18 doscientos treinta y cuatro dólares con 27/100), equivalente a ₡182.540.562,00
19 (ciento ochenta y dos millones quinientos cuarenta mil quinientos sesenta y dos
20 colones, con 00/100), a un tipo de cambio \$1/₡600. **Anexos:** Informe técnico en
21 cumplimiento art.86 - Estudio de mercado - Consulta PJ. El señor presidente
22 consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa
23 no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
24 somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

25 **ACUERDA:** -----

26 **ACUERDO J107-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0350-2023, de
27 fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i.
28 del Departamento de Proveeduría **2-)** Autorizar conforme a lo solicitado y justificado
29 por la Dirección de Informática del Registro Nacional, mediante trámite registrado
30 en el sistema Digital Unificado (SICOP) con número 0062023001200011 y de

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 5 de 35

1 conformidad con los artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública,
2 el artículo 151 de su Reglamento y la resolución de la Contraloría General de la
3 República R-DC-00132-2022, el inicio a una LICITACIÓN MENOR para la
4 RENOVACIÓN DE GARANTIA EXTENDIDA PARA LOS EQUIPOS DE RED
5 MARCA CISCO, el monto estimado de la contratación por los tres (3) años es de
6 \$304.234,27 (treientos cuatro mil doscientos treinta y cuatro dólares con 27/100),
7 equivalente a ¢182.540.562,00 (ciento ochenta y dos millones quinientos cuarenta
8 mil quinientos sesenta y dos colones, con 00/100), a un tipo de cambio \$1/¢600.

9 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

10 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DAD-PRV-0352-2023, de fecha 21 de abril de
11 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i. del Departamento de
12 Proveeduría, conforme a lo solicitado y justificado por la Dirección del Instituto
13 Geográfico Nacional, mediante trámite registrado en el sistema Digital Unificado
14 (SICOP) con número 0062023001900004, se traslada para conocimiento y
15 valoración la petición de autorización para dar inicio a un PROCEDIMIENTO POR
16 EXCEPCIÓN de conformidad con el artículo 3 inciso c de la Ley General de
17 Contratación Pública, y el artículo 7 de su Reglamento; para el SOPORTE Y
18 MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE LAS
19 ESTACIONES GNSS DEL REGISTRO NACIONAL, con un costo estimado de
20 ¢59.301.719,74 (cincuenta y nueve millones trescientos un mil setecientos
21 diecinueve colones con setenta y cuatro céntimos). **Anexos:** Informe técnico en
22 cumplimiento Art.86 - Estudio de mercado - Consulta PJ. El señor Agustín Melendez
23 García: respecto a este artículo se aclara que se omitió indicar que la adjudicación
24 para este inicio tiene que ser a nombre de la Empresa MÓVILES DE COSTA RICA
25 S.A., esto es por ser proveedor único, con la nueva ley de Contratación a nivel de
26 sistema de SICOP se debe hacer una consulta para verificar que sea proveedor
27 único, la misma se realizó y en ese sentido se solicita a la Junta su valoración y
28 aprobación. El señor presidente consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? Los
29 miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al
30 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA**

1 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

2 **ACUERDO J108-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0352-2023, de
3 fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez, jefe a.i.
4 del Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar conforme a lo solicitado y justificado
5 por la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, mediante trámite registrado en el
6 sistema Digital Unificado (SICOP) con número 0062023001900004 y de
7 conformidad con el artículo 3 inciso c de la Ley General de Contratación Pública, y
8 el artículo 7 de su Reglamento, el inicio de un PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN
9 POR PROVEEDOR ÚNICO con la Empresa MÓVILES DE COSTA RICA S.A., para
10 el SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE
11 LAS ESTACIONES GNSS DEL REGISTRO NACIONAL, con un costo estimado de
12 ₡59.301.719,74 (cincuenta y nueve millones trescientos un mil setecientos
13 diecinueve colones con setenta y cuatro céntimos). 3-) **ACUERDO FIRME POR**
14 **UNANIMIDAD.** -----

15 **ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DAD-GRH-1676-2023, de fecha 03 de mayo de
16 2023, suscrito por las señoras Brenda Chan Castillo, jefa a.i. del Departamento
17 Recursos Humanos y Margarita Montero Ortega, coordinadora a.i. Gestión del
18 Desarrollo, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo firme J099-2023, tomado
19 por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión No.06-2023 del 24
20 de abril de 2023; muestra un resumen de las actividades de capacitación que se
21 brindarán en el Registro Nacional durante el mes de mayo del presente año. **Anexo:**
22 Proyecto de creación de capacidades en Propiedad Intelectual (PI) para las
23 MIPYMES y emprendedores de la vertiente Atlántica y otras regiones de Costa Rica,
24 en el contexto de la recuperación económica post-COVID 19. (segunda etapa). El
25 señor presidente consulta: ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de
26 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
27 señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
28 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

29 **ACUERDO J109-2023.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-GRH-1676-2023, de
30 fecha 03 de mayo de 2023, suscrito por las señoras Brenda Chan Castillo, jefa a.i.

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 7 de 35

1 del Departamento Recursos Humanos y Margarita Montero Ortega, coordinadora
2 a.i. Gestión del Desarrollo, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo firme
3 J099-2023, se presenta un resumen las actividades de capacitación que se
4 brindarán en el Registro Nacional durante el mes de mayo del presente año. 2-)

5 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

6 Nota: Al ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sala de
7 sesiones el señor Carlos Quesada Hernández. -----

8 **ARTÍCULO 8:** Se conoce el oficio SUB-DGL-0090-2023, de fecha 21 de abril de
9 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez, subdirector general, mediante el
10 cual, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de
11 Planificación Nacional y Política Económica, remite para conocimiento y aprobación
12 la propuesta de reorganización parcial relacionada con la fusión del Departamento
13 de Infraestructura Física y Servicios Generales. Es importante mencionar que esta
14 propuesta de reorganización no implica nuevas erogaciones presupuestarias ni
15 creación de nuevos puestos. **Anexos:** Propuesta de reorganización parcial. El señor
16 Agustín Meléndez García: sobre este particular quiero comentarles que don Jorge
17 que era el jefe de ese Departamento se acogió a su pensión y en virtud de lo anterior
18 en mira de reducir el recurso humano que tenemos y utilizarlo en otras necesidades,
19 se hizo este estudio de la UDEI que confirman la importancia y necesidad de
20 aprobar este informe y se pone en conocimiento de los señores miembros de la
21 Junta. El señor Álvaro Fuentes García: el tema ahí meramente por lo que pude leer
22 era como de reacomodo, no había ningún estudio económico porque ahí claramente
23 dice que no se afecta y las cargas nada más como que se les cambian los nombres,
24 ¿entendí bien? El señor Agustín Meléndez García: sí son dos Departamentos en la
25 actualidad, cada uno de esos Departamentos en el caso de Infraestructura tiene dos
26 jefes 1 y tenía un jefe 2 que tiene a la fecha de hoy jefe 2 verdad que es la plaza
27 que se encuentra en este momento vacante y el otro Departamento también tiene
28 un jefe 2 únicamente tiene subprocesos, entonces la idea es unificarlos y que
29 queden bajo una estructura con un único jefe 2. El señor Álvaro Fuentes García:
30 aprovechando la pensión del compañero. El señor Agustín Meléndez García: y

1 también el cambio a nivel institucional, evidentemente con el tema presupuestario
2 ha venido a menos las actividades que realizan ellos y los controles de
3 contrataciones, entonces sí se considera que con el recurso menos que contamos
4 se puede satisfacer de una mejor manera el servicio. La señora Irina Delgado
5 Saborío: ¿no se va a reponer esa plaza? El señor Agustín Meléndez García: no se
6 va a reponer esa plaza, estamos analizando donde poder ubicarla, reasignándola
7 incluso hacia abajo de un jefe 2 a un jefe 1. El señor presidente consulta: ¿Alguien
8 tiene alguna observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen
9 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
10 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**

11 **ACUERDO J110-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio SUB-DGL-0090-2023, de
12 fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gómez, subdirector
13 general. **2-)** Aprobar la propuesta de reorganización parcial relacionada con la fusión
14 del Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales. **3-) ACUERDO**
15 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

16 **ARTÍCULO 9:** Se conoce el oficio SUB-DGL-0103-2023, de fecha 02 de mayo de
17 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gomez, subdirector general, mediante el
18 cual remite para conocimiento el oficio ASOREN-016-2023 denominado: Ajuste
19 Contrato 2023 Venta de Timbres y tres documentos adicionales (certificación
20 ASOREN Timbres 2022, certificación ASOREN, Anexos) todos de la Asociación
21 Solidarista de empleados del Registro Nacional, así como el oficio DAD-FIN-0521-
22 2023 de la Dirección Administrativa específicamente del Departamento Financiero,
23 todos relacionados al tema de la Concesión de uso de los locales para la venta de
24 boletas de timbres y especies fiscales en el Registro Nacional y sus Sedes
25 Regionales. **Anexo:** ASOREN-016-2023, AJUSTE CONTRATO 2023 VENTA DE
26 TIMBRES -Certificación ASOREN - Certificación ASOREN Timbres 2022 - DAD-
27 FIN-0521-2023-PR-Resp DSE-PSE-064-2023 Contrato timbres. El señor Agustín
28 Meléndez García: esta es una contratación que vence en junio del próximo año, es
29 por 4 años y su finalidad es la venta de timbres tanto en sede central como sedes
30 regionales, lo que nos plantea la Asociación que es la actual adjudicataria es que

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 9 de 35

1 debido a la pandemia y al aumento de la venta de certificaciones por medios
2 digitales sus ganancias se han disminuido sustancialmente y no existe un punto de
3 equilibrio en ese sentido, esta es una contratación que por su cuantía conoce la
4 Dirección General y la aprobó. No obstante queremos traerla a conocimiento del
5 Órgano Colegiado en virtud de que puede haber una posible afectación a los
6 servicios que prestamos en sede central y regionales, lo que se ha hecho por parte
7 de la Administración en primer término fue trasladar esa propuesta al Departamento
8 Financiero para que analizara a nivel de números si lo que indica la Asociación es
9 correcto, lo cual fue avalado por el Departamento Financiero y como opciones que
10 hemos buscado para poder atender esta necesidad en virtud de que la Asociación
11 dice que ya no es sostenible la contratación en estos términos, tenemos la
12 coordinación con el Banco Costa Rica donde están las 6 sedes regionales en este
13 momento para que puedan brindar la venta de enteros bancarios para la compra de
14 certificaciones y no afectar así el servicio y una segunda propuesta que viene en los
15 documentos adjuntos que doña Zianne les acaba de pasar, es la instalación de
16 kioscos de autoservicio que ya se trabajan actualmente en lo que son aeropuertos,
17 en las fronteras en las cuales las personas con tarjeta de débito o crédito hacen ahí
18 la gestión correspondiente y con ello poder subsanar esta situación que se nos
19 presenta y que es agobiante porque en cualquier momento la Asociación ya no
20 estaría en condiciones de seguir prestando el servicio, estas son las dos alternativas
21 a y b que la Administración está valorando, el tema de los kioscos tiene una duración
22 de 3 meses para la implementación en las sede regionales una vez que se tome la
23 decisión por parte de la Administración de utilizar este mecanismo, una primera
24 propuesta era de un 5.5% de comisión respecto a los ingresos en este momento
25 ASOREN recibe el 6% que se obtiene de descuento para los derechos y timbres del
26 Registro Nacional, estamos en esa negociación, ya logramos bajar a un 4.5 pero
27 todavía existen posibilidades de seguir negociándolo, representaría cerca de
28 ¢40.000.000 de ahorro para el Registro Nacional en caso de trasladarnos al tema
29 de los kioscos, adicionalmente el Banco Costa Rica tiene un sistema que se llama
30 Tucán en el cual los usuarios van a una pulpería, a un negocio privado y ahí se les

1 brinda el servicio de luz, agua, teléfono y podría asociarse también este otro servicio
2 para para la compra de timbres, lo traemos a conocimiento de los miembros de
3 Junta porque si es algo que tenemos como Administración en este caso particular
4 que le compete la Dirección General que resolver a un mediano plazo. El señor
5 Gastón Ulett Martínez: ¿tenemos la capacidad para promover esos kioscos pronto?
6 El señor Agustín Meléndez García: en el mercado la empresa esta que es una de
7 las empresas tiene cuatro disponibles, esos kioscos vienen rotulados a nombre de
8 la institución que corresponda entonces en 3 meses ya estarían funcionando, una
9 vez que se concrete la negociación y se podrían estar solicitando los restantes, el
10 tema es en estos 3 meses que hacemos ASOREN está esperando una respuesta
11 de parte de la Administración y consideramos que si tienen toda la razón, el
12 equilibrio financiero no existe en esta contratación y en este momento lo que
13 estaríamos optando es por la opción b que analizamos que es que la gente vaya al
14 Banco Costa Rica que está en las mismas sedes donde tenemos nosotros las
15 regionales, compren el tiquete, pueden comprar ahí la certificación inmediatamente
16 porque ellos tienen también convenio con nosotros o trasladarse a la ventanilla
17 correspondiente. El señor Carlos Quesada Hernández: en ese convenio con
18 ASOREN, ¿lo que ASOREN gana es el 6% de los timbres o sea el Registro no paga
19 nada, eso lo cubre el usuario? El señor Agustín Meléndez García: el Registro no
20 paga nada, más bien el Registro recibe ¢90.000 por cada una de las regionales por
21 alquiler, lo que pasa es que aun eliminando ese monto no resulta atractivo ni
22 rentable para la Asociación y consideramos que para ninguna verdad, porque por
23 más que se rescinda el contrato, si lo sacamos nuevamente ninguna bajo esas
24 condiciones va a poder hacerlo porque requiere pagar a una persona que esté en
25 el horario y en caso de sustituciones, también enfermedades, vacantes, todo ese
26 problema, más el alquiler, no es rentable para ninguna empresa poder mantener
27 este servicio en las condiciones actuales. El señor Álvaro Fuentes García: el
28 problema lo tendríamos en estos 3 meses porque ASOREN no brindaría el servicio,
29 hasta que tengamos los kioscos El señor Agustín Meléndez García: ASOREN en
30 este momento ya está desesperado por una respuesta a esta solicitud, la tenemos

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 11 de 35

1 que mandar a Legal, cerca de ¢5.000.000 dicen que es lo que están perdiendo
2 mensualmente en este proceso, porque también está este otro efecto que es el de
3 la digitalización del uso de los sistemas digitales de certificación que tiene el
4 Registro por medio de la web. El señor Álvaro Fuentes García: por eso, pero ¿el
5 contrato con ellos termina en junio? El señor Agustín Meléndez García: termina en
6 junio, pero ya están pidiendo la rescisión de ese contrato en sedes regionales
7 porque lo único que es rentable es sede central y Alajuela. No obstante,
8 consideramos que es oportuno valorar si se rescinde la totalidad del contrato o única
9 y exclusivamente en sedes regionales para separar esto, donde ya también por
10 estar la regional dentro de las instalaciones del Banco Costa Rica podemos suplir
11 esa necesidad indirectamente. El señor Álvaro Fuentes García: porque también
12 cualquier usuario del Banco Costa Rica puede comprar los timbres sin necesidad
13 de nadie y podría también gestionar. El señor Carlos Quesada Hernández: pero
14 perdón San José y Alajuela no es una buena idea porque los Bancos de Costa Rica
15 de aquí no tienen capacidad para eso, si ya están topados, si les toca además
16 vender los timbres que vende ASOREN se va a volver un caos esto. El señor Álvaro
17 Fuentes García: Los kioscos me parece bien y también como publicitar eso que
18 usted pueda autogestionárselos en el Banco Costa Rica que ya los traiga hasta
19 aquí. El señor Agustín Meléndez García: don Carlos en esa misma línea de
20 pensamiento estamos nosotros de que en sede central, porque incluso la afluencia
21 requeriría dos kioscos y mucho más volumen, incluso con las estadísticas también
22 que nos facilitó la Dirección de Servicios y que nosotros les adjuntamos acá, lo que
23 sí estamos valorando es el tema de Alajuela, para ver si incorporamos todas las
24 regionales o no, eso es un tema en valoración. La señora Irina Delgado Saborío:
25 una consulta es que yo estoy un poquito perdida porque en realidad mis escrituras
26 casi nunca llevan timbres y esas cosas y cuando llevan es el entero. El señor
27 Agustín Meléndez García: es para certificaciones y placas. La señora Irina Delgado
28 Saborío: pero ese era el punto, exactamente ASOREN qué es lo que, esos kioscos
29 y esas cosas que es lo que va a ¿es un tiquete nada más? El señor Agustín
30 Meléndez García: en este momento ellos lo que hacen es vender las boletas que

1 nosotros hacemos en la Dirección de Servicios, en la cual dice certificación literal
2 de bien mueble, que eso nosotros se los damos a ellos y ellos se lo venden al
3 usuario, eso les genera un 6% de descuento en esa venta, es similar a lo que sería
4 el timbre, pero es lo que ellos realizan en puestos, localitos que tenemos ubicados
5 tanto en sede central como regional. La señora Irina Delgado Saborío: esa es la
6 cuestión si el usuario puede ir directamente. El señor Agustín Meléndez García: el
7 tema es ese tiene que haber alguien que cobre el costo de esa certificación ese es
8 el servicio que presta la Asociación en este momento. El señor Álvaro Fuentes
9 García: ¿don Agustín en el caso de que rescindamos de ASOREN nosotros
10 internamente por un periodo de tiempo podríamos asumir eso de ayudarle al cliente
11 que vaya al kiosco y esas cosas? El señor Agustín Meléndez García: en este
12 momento no tenemos la capacidad en recurso humano, recordemos que los 51
13 funcionarios de apoyo que quedaban en información y que también podrían ser
14 reutilizados para estas labores, en estos momentos no contamos con ellos, estamos
15 con un déficit de oficinistas. La señora Irina Delgado Saborío: ¿y ese kiosco es
16 amigable con la gente, para el todo el mundo? El señor Agustín Meléndez García:
17 es un kiosco amigable con la gente, la empresa esta que está haciendo esta oferta
18 nos ofreció una visita a la empresa donde ellos están para ir a valorarlo, pero si es
19 un proceso de acomodo verdad. El señor Juan Carlos Montero Villalobos:
20 recordemos que incluso hay notarios que no tienen firma digital a la fecha de hoy,
21 por más (no se escucha bien el audio) universitaria, más una especialidad, si no
22 podemos con los notarios mucho de nuestro usuario meta, digamos que tendría solo
23 un 90% de las transacciones que sí pero ese 10% es un montón de usuarios que
24 quedan en el aire. La señora Irina Delgado Saborío: ¿por qué se volvió tan poco
25 rentable para ASOREN? El señor Agustín Meléndez García: esto va en declive por
26 la cantidad de usuarios que se presentan a sedes regionales y a sede central, sede
27 central todavía y también se implementó la afluencia de lo que estaba en el Sector
28 Oeste entonces eso también lo estamos recibiendo acá, si ustedes ven en lo que
29 es PADI, que es la Plataforma de Servicios en 2021 tenía un 3.91 de certificaciones
30 emitidas por todas las líneas que tenemos, subió a 4.52 en 2022 y ahora va a 4.72;

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 13 de 35

1 en regionales por el contrario 7.31, 7.35 y 5.50 se ha mantenido, hay una tendencia
2 al alza en lo que es la web que es también lo que tenemos programado una
3 campaña de divulgación y uso de esa herramienta para también tratar de potenciarla
4 ya que en este caso en la web, PADI y regionales, el Registro no tiene que
5 cancelarle nada a un tercero, todos los ingresos van directos al Registro Nacional
6 a diferencia de lo que son los convenios y en este caso particular de la venta de los
7 timbres por boleto a un tercero como la Asociación. La señora Irina Delgado
8 Saborío: si todo bien nada más creo que sí habría como que cerciorarse de que
9 estos kioscos sean amigables, porque digamos a mí a veces me cuesta pagar los
10 parqueos en los malls, en serio, entonces por eso pienso en todo. El señor Agustín
11 Meléndez García: incluso aquí se está haciendo una labor a nivel interno tratando
12 de unificar aún más el tipo de certificaciones y el costo para que la persona usuaria
13 vaya eran como 20 y ahorita ya lo tenemos casi que en 12 para que vaya y tenga
14 una lista, un menú muy corto de la cantidad de documentos, pero a nivel de
15 Financiero y Costos y Tarifas dicen que hay algunas que no se pueden unificar como
16 el tema de las placas, las placas las de vehículos son dos chapas y el sticker
17 entonces andan rondando los ¢17.000 no sé por ahí y la de la moto es una única,
18 entonces el costo es mucho menos, no se pueden unificar la certificación de placas,
19 pero en esa labor es la que nos encontramos en este momento. El señor Álvaro
20 Fuentes García: ¿y ustedes cómo visualizan o cuál trayecto piensan que es el mejor
21 para nosotros? El señor Agustín Meléndez García: el mejor es en el que nos
22 encontramos, no presupuestariamente, pero sí por la prestación del servicio, la
23 gente está acostumbrada históricamente a que le den el tiquete y con ese tiquete y
24 boleto ir a gestionar el servicio ante las ventanillas del Registro, evidentemente
25 también hay un beneficio para la institución si se elimina esto y son casi
26 ¢400.000.000 anuales en boletas de seguridad para ese tipo de labores que es las
27 que se imprimen para poder prestar ese servicio de certificaciones, con el tema de
28 los kioscos creo que es una buena opción de cara a la digitalización, al autoservicio,
29 hacia eso van muchas de las instituciones y las empresas, la DNN por ejemplo yo
30 sé que uno llega ahí, está la secretaria y tiene un kiosquito donde toca ahí por su

1 conocimiento, pero es parte del proceso si hay que sensibilizar a las personas de
2 las regionales, los compañeros de las regionales son muy sensibles, muy acuciosos
3 yo creo que en este proceso de implementación pues van a estar en la mayor
4 disposición también de colaborar con los usuarios en esa línea. El señor Álvaro
5 Fuentes García: don Agustín aquí veo que de marzo a abril se reduce en la mitad
6 las (no se escucha bien el audio), definitivamente a ASOREN no le funciona, no
7 podemos pretender seguir como estamos si a ASOREN no le funciona. El señor
8 Agustín Meléndez García: no definitivamente ellos tienen toda la razón en sus
9 estudios financieros y en la gestión que están haciendo ante la Administración. Sin
10 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
11 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
12 **ACUERDO J111-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0103-2023, de
13 fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el señor Jorge Moreira Gomez, subdirector
14 general, mediante el cual se conoce el oficio ASOREN-016-2023 de la Asociación
15 Solidarista de Empleados del Registro Nacional y el oficio DAD-FIN-0521-2023 del
16 Departamento Financiero, relacionados al tema de la Concesión de uso de los
17 locales para la venta de boletas de timbres y especies fiscales en el Registro
18 Nacional y sus Sedes Regionales. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
19 **ARTÍCULO 10:** Se conoce el oficio DGL-0538-2023, de fecha 25 de abril de 2023,
20 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, mediante el cual
21 remite para conocimiento ajuste en la implementación de cambios en la entrega de
22 títulos de propiedad de vehículos tramitados por Ventanilla Digital y proyecto de
23 Título de Propiedad Digital. El señor Agustín Meléndez García: como le había
24 comunicado a los señores miembros vía grupo de WhatsApp se implementó una
25 modificación en la entrega del título de propiedad en ventanilla digital, ya que
26 anteriormente tenían que trasladarse los usuarios a la PADI a recoger el certificado
27 impreso de título de propiedad y posteriormente trasladarse al Departamento de
28 Placas a recoger las placas, entonces se vio una oportunidad de mejora en la cual
29 ambas funciones se unificaron, el Departamento de Placas puntualmente para que
30 preste el servicio de ventanilla digital eliminándose una fila que hacían

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 15 de 35

1 anteriormente los usuarios y haciendo un uso más efectivo del recurso humano. El
2 segundo tema es el proyecto del título de propiedad digital, en alguna anterior
3 ocasión les habíamos mencionado que está desarrollando el Registro Nacional para
4 pasar de formato papel a formato PDF y en el caso de los certificados tramitados
5 mediante ventanilla digital, esto ha sido previamente coordinado con el señor Luis
6 Amador del MOPT, gracias a la intervención del señor ministro, esto lo conoce
7 también el señor presidente de la República y también la presidenta de ejecutiva del
8 INS, ya estamos en la etapa final del desarrollo del documento que va a tener la
9 ventaja de que puede ser verificable en nuestro portal al igual que las certificaciones
10 digitales, hoy en día el título de propiedad en papel no se puede verificar si se emanó
11 o no en el Registro Nacional, son las medidas de seguridad las que pueden o no en
12 el mercado pues verse cambiadas por parte de usuarios externos, pero en este caso
13 puntual, nosotros estamos promoviendo esta situación, ahí es importante en la nota
14 que tocaba don Álvaro en cuanto al incremento sustancial que se dio en los meses
15 de marzo y abril del presente año, en la relación entre los documentos títulos de
16 propiedad impresos en papel, trámites de documentos físicos de testimonios versus
17 los títulos de propiedad que se tramitan por ventanilla digital, en febrero para
18 ponerles un ejemplo se tramitaban 21.592 en papel y 20.258 en digital, para marzo
19 32.267 en digital versus 12.764 en papel y para el mes de abril 23.381 en digital
20 versus 6.766 esa tendencia va en incremento a la digitalización y esto nos va a
21 facilitar de igual manera que con el tema de los kioscos un ahorro significativo en la
22 compra de papel que tiene que hacerse para la emisión del título de propiedad, esto
23 es para conocimiento de la Junta. Sin más comentarios al respecto, el señor
24 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
25 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
26 **ACUERDO J112-2023. 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0538-2023, de fecha 25**
27 **de abril de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general,**
28 **mediante el cual se conoce el ajuste en la implementación de cambios en la entrega**
29 **de títulos de propiedad de vehículos tramitados por Ventanilla Digital y el proyecto**
30 **de Título de Propiedad Digital. 2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**

1 **ARTÍCULO 11:** Se conoce el oficio DGL-0565-2023, de fecha 03 de mayo de 2023,
2 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, mediante el cual en
3 atención a lo solicitado en el acuerdo firme J234 de la Junta Administrativa, de la
4 Sesión Ordinaria No. 21-2012 del 31 de mayo de 2012 y en cumplimiento de la Ley
5 9398, denominada “Ley para el Perfeccionamiento de la Rendición de cuentas”, se
6 remite el Informe de Labores del Registro Nacional correspondiente al período 2022.

7 **Anexo:** Informe de Labores Registro Nacional 2022. El señor Agustín Meléndez
8 García: el informe es bastante extenso en el cada una de las Direcciones expresan
9 cuáles han sido los logros, las dificultades y las acciones que se han realizado, tal
10 vez de esa manera de resumen esta Dirección General si quiere hacer énfasis en
11 algunos de los logros obtenidos durante el año 2022, en el caso de la contención
12 del gasto, el Registro Nacional ahorró en su presupuesto ϕ 821.000.000 lo cual se
13 originó en la renegociación de la comisión para la recaudación del arancel del
14 Registro Nacional de un 2.5 a un 2% lo que implica un ahorro estimado por año de
15 ϕ 294.000.000 el cierre de la regional de Sector Oeste a partir del mes de setiembre
16 del 2022, lo que representa un ahorro anual de ϕ 110.000.000 por concepto de
17 alquiler, la supresión del contrato de servicios de apoyo administrativo lo que implica
18 un ahorro estimado por año de ϕ 417.000.000 en cuanto a la ejecución
19 presupuestaria en el periodo 2022 alcanzamos un 94.8% de difusión presupuestaria
20 siendo el más alto en los últimos 5 años en mejora regulatoria y simplificación de
21 trámites se remitieron al despacho ministerial un total de cuatro proyectos de ley
22 para la simplificación de trámites en la inscripción de marcas con mayor eficiencia
23 del proceso de calificación, inscripción y fortalecimiento de la seguridad jurídica, se
24 suscribieron 10 convenios de cooperación interinstitucional y simplificación de
25 trámites y existen 12 en este momento en trámite ante la Asesoría Jurídica, se
26 procedió a la revisión integral y actualización del Plan Estratégico Institucional 2022-
27 2026, se implementó un segundo horario laboral de 6:30 a 2:30 para los
28 colaboradores que no atienden usuarios externos, lo cual permitió aumentar la
29 productividad y ahorrar tiempos de traslado en horas pico, se actualizaron 411
30 trámites en el catálogo nacional de trámites y en cuanto a la gestión de recurso

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 17 de 35

1 humano se realizaron 19 estudios de cargas de trabajo por parte de la UDEI y de
2 las unidades de cada uno de los Registros, permitieron la optimización de los
3 recursos y una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios, se unificó
4 el horario de apertura de todas las sedes regionales de 8 a las 15:30 horas, se
5 definió la estrategia de abordaje de clima organizacional, se implementó el modelo
6 de gestión por desempeño, asimismo se actualizaron los lineamientos de teletrabajo
7 autorizando un máximo de cuatro días de trabajo semanal si las características de
8 los puestos lo permiten y mediante circular administrativa DGL-09-2022 de fecha 29
9 de setiembre de 2022, se crea la oficina de Salud Ocupacional del Registro Nacional
10 como una dependencia adscrita a la Dirección General. El señor presidente: muchas
11 gracias don Agustín, puedo, me permito tomar la palabra quiero agradecerle a don
12 Agustín que fue el primero que aceptó y luego don Jorge el reto del Registro, creo
13 que hemos tenido una posibilidad de diálogo, de apertura de cambio para una mayor
14 utilización de los recursos que son dados por los impuestos que todos pagamos, a
15 la vez he recibido buenos comentarios de diversos compañeros de Registros y
16 usuarios externos también y aquí no se trata de evaluar gestiones anteriores porque
17 eso es complicado, puede ser que fuera mejor que la suya, yo solo quiero evaluar
18 la que a mí me consta que es la que yo estoy viendo y si yo le pedí el compromiso
19 de dar ese calor humano al usuario y al compañero que tiene la camiseta puesta
20 porque a veces volvemos a ver al compañero por debajo del hombro y nos creemos
21 que somos los dioses, no, esto es trabajo en equipo, aquí lo que nos diferencia son
22 los puestos y yo creo que ese nivel de gerencia con ellos se ha visto para bien de
23 la institución y para una mejor inclusive hasta para una mejor utilización de espacios
24 y de recursos y siempre que le hemos pedido algo a don Agustín, él nunca ha dicho
25 o don Jorge que no, siempre han estado ahí, entonces es lo que yo he vivido, es lo
26 que yo he visto y por eso yo particularmente si quiero agradecerles ese esfuerzo en
27 tratar de hacer las cosas bien, a manera de ejemplo yo siempre, quiero decir que
28 me llamó la atención estando acá cuando dije vamos para una reunión, vamos en
29 mi carro, no es que en el carro el ministro nadie se monta, jamás es prohibido, no
30 sé de cual ministro, ese es un bien público y lo utilizamos todos, porque si vamos a

1 un lugar y vamos cuatro, por qué tenemos que sacar dos carros, si con uno nos
2 pueden llevar, es lo que hemos querido y creo que son más los logros, hemos
3 cometido también errores, pero no son intencionales, no son dolosos, creo que en
4 la buena marcha vamos eventualmente a tropezar, lo importante es que con el
5 apoyo de todos y de esta Junta siempre nos hemos puesto de pie y seguimos
6 adelante, entonces yo de mi parte si quería hacer ese reconocimiento público a ellos
7 por esta labor y por la posibilidad de diálogo, conciliación y de acuerdos para lograr
8 una mejor eficiencia en la administración pública. El señor Gastón Ulett Martínez:
9 gracias, ahora que presentas el informe sí no puedo menos también que manifestar
10 agradecimiento, considero desde mi punto de vista la comunicación siempre ha sido
11 muy fluida, hemos sido atendidos y creo que la comunicación de la Dirección
12 General no solo ha sido fluida hacia arriba sino también hacia abajo jerárquicamente
13 hablando y eso se ha percibido, también te digo desde el punto de vista de Dirección
14 Nacional de Notariado te agradecemos que la comunicación ha sido bastante
15 efectiva, ha sido rápida, ha sido sencilla, gracias a vos también verdad porque desde
16 un WhatsApp, desde un correo contestan rápidamente y no se quedan ahí
17 durmiendo el sueño de los justos, cosa que la administración pública a veces nos
18 hacía mucha falta eso, entonces te lo agradezco y lo hago manifiesto porque lo justo
19 es justo y oportunidades de mejoras siempre las van a haber y estoy seguro que las
20 vemos en la Junta, las ves en la Dirección y en todo lado, a seguir adelante, muchas
21 gracias. El señor Agustín Meléndez García: don Gerald yo quiero agradecerle,
22 también a don Gastón y a su persona, eso es trabajo en equipo, como usted bien lo
23 indica, los directores nos reunimos todos los meses en una sesión de trabajo a partir
24 del 2022, también establecimos una sesión mensual de trabajo con las unidades
25 staff de la Dirección General, con Salud Ocupacional, con Asesoría Jurídica, con
26 Proyección Institucional y con la Unidad de Desarrollo Estratégico, que uno puede
27 traer ideas, pero solo el trabajo en equipo puede hacer que se plasme en una
28 realidad y así está funcionando el Registro Nacional en este momento, la verdad es
29 que hay una excelente comunicación entre todos funcionarios, hemos atendido en
30 un año cerca de 60 funcionarios de todos los estratos profesionales, no

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 19 de 35

1 profesionales y de todos los Registros y Dependencias y la mayoría creo que en un
2 95% lo que vienen es a apoyar, a levantar la mano, a dar ideas y decir vamos para
3 adelante, a todos les hemos sido muy claros y transparentes que la situación
4 presupuestaria no es la mejor, muchas veces esa información no baja a los otros
5 niveles y consideran que el Registro sigue siendo el de hace 10, 15, 20 años atrás
6 que tenía un presupuesto grande para atender todas las necesidades, pero yo creo
7 que la gente está muy comprometida con la institución y estos logros son de todos
8 y yo creo que vamos por más, la idea es esa. El señor Álvaro Fuentes García: por
9 parte del Colegio de Ingenieros Topógrafos secundar las palabras de don Gastón,
10 que también en las áreas que corresponden con nosotros se ha trabajado y
11 caminado en pro de la profesión y de las personas que aquí nos brindan el apoyo
12 para la labor diaria de los colegas. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: de parte
13 del Colegio de Abogados lo que por lo menos para nosotros fue positivamente
14 impactante fue la prontitud con la que se construyeron puentes, fue muy rápido, fue
15 muy rápido y no solo se hizo la construcción, sino que se dejó el canal de
16 comunicación que ha sido eficiente y expedito y entonces el canal funciona porque
17 querer seguir usándolo en todas las vías y eso ha sido muy positivo para nosotros.
18 Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
19 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
20 **ACUERDO J113-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0565-2023, de fecha 03
21 de mayo de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general,
22 mediante el cual en cumplimiento del acuerdo firme J234-2012 y en cumplimiento
23 de la Ley 9398, remite el Informe de Labores del Registro Nacional correspondiente
24 al período 2022. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
25 **ARTÍCULO 12:** Se conoce el oficio DGL-0573-2023 de fecha 04 de mayo de 2023,
26 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, mediante el cual en
27 cumplimiento del acuerdo J099-2023 inciso 4, envía el informe de pagos de las
28 dietas del PERIODO 2023 y monto adeudado del PERIODO 2022. El señor Agustín
29 Meléndez García: la semana anterior firmé las últimas resoluciones de pago de las
30 cuotas adeudadas del periodo 2022, espero que ya a todos ustedes se les haya

1 depositado el dinero, sino con muchísimo gusto me lo hacen saber o a don Jorge
2 para poder realizar el trámite respectivo si quedará algún pendiente y de igual
3 manera de forma mensual que se realiza el pago de las dietas una vez revisión que
4 envía la Secretaría de Junta al Departamento Financiero les estarán enviando un
5 detalle de los montos cancelados en atención a las sesiones de Junta en que haya
6 participado. El señor presidente: pero si sería bueno, nos puede enviar el correito a
7 todos de lo que usted aprobó con las resoluciones, para tenerlo claro. El señor
8 Agustín Meléndez García: sí señor. La señora Irina Delgado Saborío: aquí hay un
9 informe, pero yo creo que en mi caso no, no he revisado honestamente. El señor
10 Agustín Meléndez García: perfecto doña Irina, el jueves anterior en principio se
11 tuvieron que haber depositado todos los pagos correspondientes a lo adeudado del
12 periodo 2022, ya que se hizo una coordinación previa con Tesorería que requiere 3
13 días para poder hacer esa programación, pero con muchísimo gusto revisamos y
14 más bien le vamos a hacer llegar a todos ustedes el detalle. Zianne Masís Rojas,
15 personal de apoyo de la Secretaría de Junta Administrativa: hoy en la mañana recibí
16 de parte don Eduardo jefe de Presupuesto, dos actualizaciones de pago que fue la
17 de don Álvaro y de doña Ana Grettel, le hice la observación que si era únicamente
18 de ellos dos y me indicó: sí correcto, los demás se encuentran en traslado al
19 subproceso de Tesorería para que sean cancelados este próximo jueves, una vez
20 efectuados los pagos de igual forma se les estará remitiendo el informe respectivo.
21 El señor Agustín Meléndez García: muchas gracias Zianne. Sin más comentarios al
22 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA**

23 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

24 **ACUERDO J114-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0573-2023, de fecha 04
25 de mayo de 2023, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general,
26 mediante el cual en cumplimiento del acuerdo firme J099-2023 inciso 4, remite
27 informe de pagos de las dietas del PERIODO 2023 y monto adeudado del PERIODO
28 2022. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

29 **ARTÍCULO 13:** Se conoce el oficio TRA-DA-034-2023, de fecha 25 de abril de
30 2023, suscrito por el señor Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 21 de 35

1 del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite para aprobación de la
2 Junta Administrativa del Registro Nacional el Presupuesto Ordinario del Tribunal
3 Registral Administrativo del año 2024, mismo que fue aprobado por los miembros
4 del Tribunal mediante el acuerdo TRA-SE-031-2023 de fecha 24 de abril de 2023,
5 tomado en sesión extraordinaria 0014-2023 del lunes 24 de abril de 2023, que se
6 anexa en el presupuesto. Se anexa también el Plan Operativo Institucional del
7 Tribunal Registral Administrativo como referencia con sus respectivas matrices
8 operativas e indicadores de desempeño que dan origen al Presupuesto del año
9 2024 y donde dan cuenta de cada uno de los rubros presupuestados y las
10 actividades vinculadas, además de las justificaciones indicadas en el presupuesto.
11 La solicitud que realiza el Tribunal Registral Administrativo es la aprobación en firme
12 del Presupuesto del año 2024. **Anexos:** Presupuesto y Plan Operativo Institucional
13 del Tribunal Registral Administrativo del año 2024. El señor presidente: no sé si
14 tuvieron la posibilidad de ver ustedes lo de presupuesto, es que yo quiero decir algo
15 antes de que ellos ingresen porque ya lo hablé con ellos, hay algo que me preocupa,
16 yo les pedí un informe para ver cuál era el volumen de trabajo, porque hemos hecho
17 ya dos visitas al edificio y ese edificio es un edificio fantasma, hay mucha
18 subutilización de espacio y en este ministerio se pagan alquileres, entonces esa
19 parte me preocupa, hicimos dos visitas sorpresas y las dos prácticamente solo
20 habían un miembro del Tribunal y todos los demás en teletrabajo, es un edificio de
21 punta inclusive tiene escaleras de ambos lados y toda la cuestión o ascensores, es
22 lo que me cuentan, yo no he ido, mandé a los viceministros para que no dijeran que
23 era yo el interesado, pero si estoy interesado, según mi registro desde el 2016 ellos
24 tienen un promedio de expedientes ingresados 2016, 653 informe que ellos dan,
25 2017, 709; 2018, 622; 2019, 661; 2020, 556; 2021, 483 y 2022, 555 a eso tenemos
26 que agregarle que son cinco jueces propietarios, cinco suplentes y tenemos dos
27 abogados por cada juez, o sea tenemos tres profesionales en derecho que están
28 tramitando 555 expedientes por año en 12 meses si divido 555 entre 12 me da un
29 promedio de 50 expedientes por mes por ahí un poquito menos 48 por mes, 48
30 dividido entre 5 me da un promedio de 9 expedientes por plaza y eso más la ayuda

NOTA: En folio ciento dos frente, línea veinte léase correctamente "edificio", en lugar de la palabra "edificio".



1 de dos abogados, yo vengo del Poder Judicial, el Poder Judicial tramita entre 400,
2 500 bajito, yo siento que tenemos que sentarnos a hablarle al Tribunal, porque son
3 salarios muy altos para una productividad tan baja, donde prácticamente donde va
4 el trabajo del Registro que llega ante ellos y son salarios de jueces, simplemente lo
5 traigo a la mesa porque si nos estamos amarrando los zapatos yo me imagino que
6 parte de esos recursos bien se podrían inyectar a otras áreas del Registro que tiene
7 tantas necesidades, que es lo que pasa con presupuesto y lo voy a explicar como
8 me lo explicó el ministro de Hacienda con el que me peleó todas las semanas, muy
9 amigo mío, pero me peleó, vea don Gerald hay ¢100 para gastar en todo el gobierno
10 o por lo menos y de ahí yo tengo que dividir entre todos y a usted le toca ¢10, pero
11 resulta que usted en los últimos años usted ha gastado ¢8 o ha ejecutado ¢8,5 en
12 promedio, está subejecutando 0,5; 1,5 el 100 suyo el otro año va a ser 8,5 y ahí
13 usted distribuya como tiene que administrar recursos y cuando uno ve que hay
14 unidades que verdaderamente necesitan como el Registro, por ejemplo Telespazio,
15 que ya presidencia quiere ayudar en eso porque nos hemos reunido ya en
16 presidencia y es un tema ya de presidencia, y uno ve que hay otros y conste no
17 tengo nada en lo personal contra los compañeros, no se trata de eso, pero vemos
18 cuando hay otros despachos que holgadamente están bien en la productividad esto
19 para mí debería ser el trabajo de dos jueces y dos asistentes abogados por juez,
20 pero en fin yo lo veo así muy crudo porque yo vengo del Poder Judicial y cuando yo
21 entré a trabajar y estuve en una época de asesor y me encargaba de asuntos
22 internos a mí el escritorio me lo dieron con ni máquina de escribir era Olimpia con
23 cien expedientes y había que hacer todo a mano, entonces yo sí lo quiero traer a
24 reflexión porque yo los senté en esta mesa y les dije que yo ocupaba espacio para
25 reubicar a otro personal para dejar de pagar alquileres porque hay espacio
26 subutilizado, pero cuando ya veo el rendimiento es complicado, si uno manda una
27 auditoría operativa, cuál sería el porcentaje que usted ve que hay cuarenta y ocho
28 (no se escucha bien el audio) da un promedio como de tres por semana por persona.
29 La señora Irina Delgado Saborío: una consulta con una entrada en vigencia de la
30 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas los salarios de los jueces del TRA

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 23 de 35

1 no se modifican. El señor Agustín Meléndez García: no ellos hicieron una consulta
2 a la Procuraduría según tengo entendido, lo del TRA sinceramente lo desconozco
3 muy bien cómo funciona, pero creo que hicieron una consulta en la Procuraduría y
4 les dijeron que no les afectaba, me disculpo si estoy errado. La señora Irina Delgado
5 Saborío: pregunto para ver si cuando el nombramiento que ahorita está vigente que
6 es por 5 años, si no me equivoco. El señor Agustín Meléndez García: vencen el otro
7 año. La señora Irina Delgado Saborío: vencen el otro año, okay si esos salarios se
8 van a modificar o qué pasa. El señor presidente: independientemente se modifiquen
9 o no siento yo que se pueden reubicar personas de ahí en otras áreas es lo que yo
10 quiero, ahí hay abogados que podrían estar dando apoyo a otras asesorías o en
11 otros lugares, hay que ver cómo está el personal administrativo, porque es que yo
12 siento que, hubo un Misterios donde nos encontramos haciendo teletrabajo a los
13 choferes, entonces aquí ya todo es posible y a mí eso me duele, porque aquí uno
14 se mata, bueno Agustín no me deja mentir, yo no hablo de mí, pero Agustín cuál es
15 mi horario y (no se escucha bien el audio) entramos acá, entonces yo sé lo que se
16 mata don Agustín con ellos, ellos están dando el ejemplo a todos los demás, para
17 encontrar, no estoy diciendo que son vagos, no lo vean por ahí, jamás estoy
18 hablando de la disposición, de la entrega para tramitar, lo que estoy diciendo es que
19 son profesionales muy caros para tan poquito trabajo, que tal vez sí sería bueno
20 hacer, no sé a quién le toca una auditoría operativa, que nosotros la podemos enviar
21 como Junta, basada en un principio de una adecuada administración de los fondos
22 públicos, sin entrar a hablar de que ellos están actuando mal porque no se trata,
23 porque para mí el trabajo puede ser excelente y en buena hora, digamos que hacen
24 un trabajo excelente y más allá de la excelencia, pero ya cuando usted dice hay
25 gente que no puede dormir porque está asfixiada, hablo de Recursos Humanos,
26 hablo de otras áreas, imagínense convertir una de esas plazas en personal
27 administrativo que usted ocupe, una plaza de abogado cuánto significa o esa plaza
28 de juez cuánto significa, para la Procuraduría, bueno ahorita vamos con la
29 Procuraduría una consulta para ver si los demás notarios trabajan en el estado
30 pueden ayudarles a ustedes, por ejemplo el ICE me di cuenta que tiene notarios,

1 iniciamos la consulta para ver cómo la ven, pero igual. La señora Irina Delgado
2 Saborío: lo que tenemos es la propuesta de modificación del Decreto en (no se
3 escucha bien el audio) del Estado. El señor presidente: pero antes de hacerla yo
4 digo si ya hay notarios en otras instituciones por qué no pueden coadyuvar con la
5 Procuraduría si están colapsados. La señora Irina Delgado Saborío: nosotros como
6 Notaría no estamos colapsados, tenemos muchísimo trabajo y quizás los tiempos
7 que manejamos no son de una semana para otra, pero en realidad el trabajo del
8 notario del Estado no puede equipararse a un trabajo de un notario institucional. El
9 señor presidente: no yo por eso mandé la consulta, pero se me ocurrió, también se
10 le ocurrieron a otros jefes hicimos la consulta al Procurador y que él nos diga si
11 sí o si no, pero por lo menos agotamos esa vía, porque que tal que nos dicen que
12 sí y uno nunca hizo la consulta, puede ser que nos digan que no, hay que ver el
13 aspecto, pero en este caso yo digo seguimos con esa cantidad de personal,
14 tenemos un edificio fantasma y pagando alquileres y la productividad no sé, yo es
15 que lo veo distinto. El señor Álvaro Fuentes García: sin entrar en criterios porque el
16 trabajo se hace bien hecho. El señor presidente: sí que no estoy cuestionando el
17 trabajo que no es eso, ni estoy cuestionando a los compañeros de su profesión, de
18 su entrega, pero si usted está de juez y no le llegan expedientes. El señor Álvaro
19 Fuentes García: para mí partiendo desde esa primicia creo que una auditoría es
20 buena, más que el año entrante habría porque siento que al haber nombramiento
21 podría haber un ajuste en este periodo, para verlo de mejor manera y ¿eso nos toca
22 a nosotros solicitarlo o cómo funciona? El señor presidente: nos toca aprobar el
23 presupuesto, por eso lo traje ahorita, y lo quería mencionar porque si tenemos que
24 aprobarles el presupuesto es que todavía son cosas de los híbridos que a mí me,
25 podemos aprobar un presupuesto porque no podemos decir no sé si le toca a la
26 Auditoría del Registro, sería una auditoría operativa, que nos diga verdaderamente
27 para el trabajo que ellos tienen ocupan tantos jueces, tantos abogados, tantos
28 secretarios o administrativos, exceden tanto y eso lo podemos utilizar en otras
29 áreas. El señor Agustín Meléndez García: en el caso nuestro los estudios de cargas
30 son los que nos han permitido determinar si hay excedente o falta de personal para

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 25 de 35

1 atender las necesidades. El señor presiente: es igual, pero que alguien nos diga
2 algo, eso es lo que yo quiero para no cometer una injusticia, pero tampoco. La
3 señora Irina Delgado Saborío: ¿si no se aprueba ahora el presupuesto cómo queda
4 el TRA? El señor Agustín Meléndez García: hasta el 19 de mayo hay plazo para
5 pasar el presupuesto de todas las adscriticas, incluida la del Registro Nacional a
6 Justicia para que lo pueda incorporar, sí tiene que aprobarse antes de ese plazo. El
7 señor presidente: aquí se puede aprobar el presupuesto, no hay problema, no tengo
8 ninguna cuestión sobre el presupuesto, solo lo del trabajo operativo, del
9 presupuesto yo no tengo problema con que lo aprobemos. La señora Irina Delgado
10 Saborío: pero si ese estudio de cargas de trabajo, pero no sé quién hará eso. El
11 señor Álvaro Fuentes García: paralelamente la toma de este acuerdo se podría
12 tomar el acuerdo de hacer. El señor presidente: yo quiero que lo hagamos para no
13 herir susceptibilidades, ni que piensen que los estamos persiguiendo, el interés mío
14 no es perseguir a nadie, el interés mío es utilizar adecuadamente los recursos eso
15 es todo, ahí es donde voy, porque ante la necesidad que tenemos, uno dice si
16 alguien está comiendo arroz con camarones y yo solamente arroz pelado, pidamos
17 los camaroncitos y todos comemos un poquito, si alcanza, por lo menos así lo veo
18 yo y es el estilo de mi gestión, no sé si me queda duda si somos nosotros los que
19 tenemos que autorizar ese estudio, porque tampoco quiero entrar con un asunto de
20 ilegalidad, pero lo razoné así, porque si esta Junta aprueba el presupuesto que tiene
21 que ver con el manejo de todo, tal vez puede solicitar que una oficina técnica nos
22 diga si efectivamente las plazas que tienen se ajustan a su realidad de cargas
23 trabajo en este momento o si hay abundancia y podemos reutilizar en otra área. El
24 señor Agustín Meléndez García: aquí hay un antecedente que fue en la auditoría
25 que solicitó a Manpower (el nombre correcto de la empresa es Deloitte & Touche,
26 S.A., corregido por el señor Agustín Meléndez García mediante correo electrónico),
27 con recursos del presupuesto un estudio por ser la auditoría interna que determinara
28 cuáles eran las necesidades institucionales, yo creo que nosotros estamos en la
29 mayor disposición de colaborar como Registro, con los recursos que tenemos, pero
30 sería más efectivo que se incorporara tal vez dentro del presupuesto del TRA un

NOTA: En folio ciento cuatro frente, línea uno léase correctamente “presidente”, en lugar de la palabra “presiente”.



1 estudio que pueda determinar con un ente externo debidamente certificado, cuál es
2 la realidad de la institución de su personal, porque si es algo importante y no puedo
3 dejar pasar es que la plaza del jefe de la Asesoría Jurídica del Registro Nacional se
4 trasladó al TRA, sin ningún estudio de cargas de trabajo del impacto que tendría en
5 nosotros, eso fue antes del 01 de mayo del año anterior, doña Arlene González, que
6 era la jefa de la Asesoría Legal con un puesto muy alto, que era de jefe 3, se
7 trasladó, desconozco los motivos técnicos y no me los han podido dar, no existe
8 fundamento en el expediente personal. La señora Irina Delgado Saborío: ¿quién
9 autorizó eso Fabiola? El señor Agustín Meléndez García: sí señora. La señora Irina
10 Delgado Saborío: con mucha más razón nos la podemos traer de la misma manera,
11 entonces igual. El señor presidente: es que yo siento si es un Tribunal, debería ser
12 tres ahí ya me sobran dos y hay suplentes deberían ser tres, no cinco; yo
13 desconocía eso, eso que está diciendo don Agustín, para mí eso es nuevo y al
14 Tribunal no le presto tanta atención porque no me genera problemas. Los miembros
15 de Junta Administrativa se cuestionan entre sí la cantidad de jueces. El señor
16 presidente: yo mejor lo veo por la integridad de expedientes totales quinientos
17 cincuenta y cinco, es complicado, pero si usted agarra 555 lo divide entre 12 da un
18 promedio de 46,25 por mes entre 5 son 9,25 por mes y de esos pues resulta que no
19 sería entre 5 porque tienen dos abogados y un juez, sería 10, 15, es 3,08 si usted
20 lo ve como números totales porque son dos abogados más un juez, profesionales
21 en derecho, yo siento que como un deber de objetividad, de imparcialidad,
22 supervisión y vigilancia yo quiero tener claro con un órgano técnico que me diga, si
23 todo está bien, perfecto, no he dicho nada, pasan saturados trabajando las ocho
24 horas diarias y salen sudados, en fin yo no tengo problema en cuanto al presupuesto
25 en aprobárselos, lo que sí digo es que si nos esperamos a esto es para meterlo en
26 el 2024, hay que ver cómo hacemos ya para tener este insumo este año, lo antes
27 posible para poder tomar decisiones en el 2024, esperemos que estemos mejor y
28 que tengamos más presupuesto, pero igual si hay otras necesidades en otras áreas
29 del Registro con esas plazas, así no más de entrada yo quito cinco abogados y los
30 reubico, no más de entrada, pero quiero que lo hagamos con un análisis técnico,

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 27 de 35

1 explicándole a ellos la situación para que no lo vean como algo personal, luego con
2 ese edificio bonito si ellos no lo van a estar utilizando porque hacen todo desde la
3 casa porque todos están en teletrabajo, entonces le damos una sola oficina a todos
4 los jueces, porque no vienen, yo sé que don Agustín está haciendo un enorme
5 trabajo para reubicar todo el personal en el Registro y esos tiempos que quedan no
6 muertos sino sin utilización espacios ver cómo reacomoda, esa es la idea, este año
7 pasado nos tocó cerrar Sabana, por un informe técnico, yo ahorita estoy dejando
8 sin efecto el contrato del edificio de monitoreo en Barrio Luján que son casi
9 ¢8.000.000 por mes porque conseguí en la nueva contratación que viniera con
10 edificio incluido, fue parte de la negociación con RACSA, pensando en ahorrarme
11 ¢8.000.000 por mes en lo que resta del año para dedicárselo a Policía Penitenciaria,
12 ver si puedo comprar un poquito más de uniformes o puedo hacer algo, no sé si me
13 va a dar chance, pero sí deberíamos de pensarlo y lo lanzó acá, en realidad yo me
14 leí el presupuesto no tengo problema en que ni los pasemos y aprobemos el
15 presupuesto, pero si alguien tiene duda en cuanto al presupuesto podemos
16 ingresarlos. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: yo quería referirme al
17 mecanismo de preparar un documento que nos toque los puntos que hemos
18 conversado hoy para que venga como propuesta de Junta para la siguiente sesión
19 para que de una vez entremos en el tema, lo del presupuesto digamos 2 + 2 es 4 y
20 no podemos hacer nada en este instante, pero sí más bien arrancar el proceso lo
21 antes posible, para ver la medición, rendimientos, todos los temas incluyendo el
22 teletrabajo. El señor presidente: tampoco es tanto para que salgan asfixiados, solo
23 es revisar, si el estudio técnico nos dice están bien, no pasa nada. La señora Irina
24 Delgado Saborío: con base en los años anteriores, los números no van a cambiar
25 exponencialmente digamos del 2018 a acá ya tenemos una métrica de cuanto más
26 o menos es lo que maneja el TRA anualmente y eso no va a variar sustancialmente.
27 El señor presidente: en promedio 600. La señora Irina Delgado Saborío: hay que
28 ver todo, es un tema complejo y eso que decía Juan Carlos me parece bien. El señor
29 presidente consulta si alguien tiene alguna duda en cuanto al presupuesto. Los
30 señores miembros de Junta Administrativa responden que no. El señor presidente:

1 ¿a quién le solicitamos el estudio técnico? le decimos a la Asesoría Legal, acuerdo
2 de don Agustín para que la Asesoría Legal de él nos diga a quien le corresponde y
3 lo comisionamos a él para que esa entidad le ordene hacer la revisión de cargas de
4 trabajo, si hay duda. El señor Agustín Meléndez García: tal vez don Gerald, no sé
5 tratando de evitar un roce con una institución también que es adscrita a Justicia, no
6 sé la posibilidad más bien que sea la Asesoría Jurídica de Justicia la que puede
7 analizar. El señor presidente: es que es adscrita a Justicia, pero resulta que el
8 presupuesto lo ve la Junta, no lo veo yo como Justicia. El señor Agustín Meléndez
9 García: ambas Registro y TRA tienen su Asesoría Jurídica, tienen su estructura y lo
10 que no me gustaría es causar algún tipo de conflicto, tienen un jefe de Asesoría.
11 Los miembros de Junta Administrativa consultan por Arlene. El señor Agustín
12 Meléndez García: no sé si doña Arlene está como jefa de Asesoría. El señor
13 presidente: ¿tienen auditoría operativa? El señor Agustín Meléndez García:
14 desconozco la estructura del TRA don Gerald. La señora Irina Delgado Saborío: o
15 sea hasta donde recuerdo porque no es la primera vez que me toca aprobar un
16 presupuesto del Tribunal Registral Administrativo, el TRA tiene de todo, su
17 estructura organizacional es muy completa, tiene más que la Procu por ejemplo. El
18 señor presidente: ¿quién sería el Asesor Legal de esta Junta para una duda de
19 nosotros? El señor Agustín Meléndez García: respecto al Registro Nacional sería la
20 Asesoría Jurídica. El señor presidente: no respecto a la Junta. El señor Agustín
21 Meléndez García: también la Asesoría Jurídica. El señor presidente: porque
22 estamos aprobando un presupuesto como Junta, la duda es de la Junta, porque yo
23 no lo traje aquí como ministro, sino como miembro de la Junta y es la Junta la que
24 aprueba el presupuesto, entonces si es la Junta y tenemos duda, quien tiene que
25 aclararlo es el asesor legal de la Junta. El señor Juan Carlos Montero Villalobos:
26 sería cuáles son los alcances que tiene la Junta Administrativa frente a la posibilidad
27 de supervisar una auditoría operativa sobre cargas de trabajo y que conteste la
28 Asesoría. La señora Irina Delgado Saborío: que alguien nos diga cómo ejecutamos
29 esa auditoría. El señor Álvaro Fuentes García: ahora me exalta la duda de cómo si
30 tienen Recursos Humanos cómo se llevaron una plaza de aquí así hace un año y

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 29 de 35

1 poquito. La señora Irina Delgado Saborío: tiene que haber una resolución. El señor
2 Agustín Meléndez García: hay una resolución que ordena el traslado de la plaza. La
3 señora Irina Delgado Saborío: ¿y qué dice? El señor Agustín Meléndez García: en
4 este momento no te puedo decir que dice, pero lo que si no existe es un estudio de
5 cargas que refuerce que un jefe de Asesoría se traslade del Registro, es que no es
6 cualquier plaza. El señor presidente: ¿y es un traslado así vitalicio? El señor Agustín
7 Meléndez García: sí. El señor presidente: ¿y no es plaza del Servicio Civil? El señor
8 Agustín Meléndez García: ellos son plaza de Servicio Civil, bueno no sé si están
9 fuera. El señor presidente: sabe por qué lo quiero yo, porque el otro año que me
10 toque elegir jueces, si a mi ese estudio me dice que ocupamos solo tres jueces, yo
11 simplemente entonces no nombro. La señora Irina Delgado Saborío: pero tiene que
12 haber una modificación legal para eso. El señor presidente: por el momento no
13 nombro, mientras hago la modificación legal, porque ya nombrado tiene que cumplir
14 todo el periodo, esa es la parte que quiero evitar, todavía me queda un año y algo.
15 El señor Carlos Quesada Hernández: no nada más que dos cosas, que ese tema
16 es complicado porque esa ley tiene una ratificación de jueces por la Asamblea
17 Legislativa, hay que revisar eso de no nombrar y eso, porque es todo un tema
18 político, lo segundo es que los señores están ahí y no sé si no los vamos a recibir
19 porque veo que traen hasta presupuesto impreso para nosotros, entonces por un
20 tema de cortesía decirles si quieren que nos manden lo que tienen ahí digo yo,
21 solamente es porque yo los vi cuando entré y me da lástima que están sentados y
22 no saben todo lo que están pasando aquí y además nos traían los documentos. Al
23 ser las diecisiete horas con cincuenta minutos se les hace entrega a los miembros
24 de Junta Administrativa el presupuesto impreso por parte del TRA. Sin más
25 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
26 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
27 **ACUERDO J115-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio TRA-DA-034-2023, de fecha
28 25 de abril de 2023, suscrito por el señor Luis Gustavo Socatelli Porras, Director
29 Administrativo del Tribunal Registral Administrativo. **2-)** Aprobar el Presupuesto
30 Ordinario del Tribunal Registral Administrativo del año 2024. **3-)** Solicitar a la

1 Asesoría Jurídica del Registro Nacional como ente asesor de la Junta
2 Administrativa, en un plazo de ocho días, para la próxima sesión, un criterio jurídico
3 en cuanto a qué entidad le corresponde hacer un estudio de cargas de trabajo en el
4 Tribunal Registral Administrativo. **4-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

5 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

6 No hay asuntos para tratar. -----

7 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

8 No hay asuntos para tratar. -----

9 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

10 **ARTÍCULO 14:** Se conoce correo sin número de oficio de fecha 24 de abril de 2023,
11 suscrito por el señor Jonathan Bonilla Córdoba, exmiembro propietario de la Junta
12 Administrativa, en representación de la Procuraduría General de la República,
13 mediante el cual remite para conocimiento el Informe final de gestión, periodo del
14 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2022. Sin comentarios al respecto,
15 el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

16 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

17 **ACUERDO J116-2023. 1-)** Tener por conocido el informe final de gestión de fecha
18 24 de abril de 2023, suscrito por el señor Jonathan Bonilla Córdoba, exmiembro
19 propietario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en representación de
20 la Procuraduría General de la República, correspondiente al periodo del 01 de
21 diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2022. **2-) ACUERDO FIRME POR**
22 **UNANIMIDAD.** -----

23 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

24 **ARTÍCULO 15:** Se conoce en acatamiento de lo dispuesto en el Acuerdo J253-
25 2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión N° 19-
26 2022, en el cual se solicita poner en conocimiento al Órgano Colegiado proyectos
27 de Ley que puedan ser de interés para el Registro Nacional publicados en el diario
28 oficial La Gaceta, se comunica lo siguiente: **a-)** Correo sin número de oficio de fecha
29 24 de abril de 2023, remitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el
30 cual se informa de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta N°68 del 20 de abril

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 31 de 35

1 de 2023, del proyecto de ley expediente N°23.675 denominado “Modificación de la
2 Ley de Impuesto sobre la Renta, ley N°7092, de 21 de abril de 1988, para la inclusión
3 de Costa Rica como jurisdicción cooperante en materia fiscal de la Unión Europea
4 (UE)”, siendo que el pasado 14 de febrero de 2023, Costa Rica fue incluido en la
5 lista negra de la Unión Europea (UE) de países y territorios no cooperantes en
6 materia fiscal, luego de la votación por parte del Consejo ECOFIN, conformado por
7 los ministros de finanzas de los países miembros de la UE. de acuerdo con los
8 lineamientos de la UE, las rentas pasivas que una persona o empresa genere en el
9 extranjero deberían estar gravadas en Costa Rica. **b-)** Correo sin número de oficio
10 de fecha 02 de mayo de 2023, remitido por el Departamento de Asesoría Jurídica,
11 mediante el cual se informa que el diario oficial La Gaceta N°74 del 28 de abril de
12 2023, se publicó el texto dictaminado del proyecto de ley denominado “Traslado del
13 Distrito Decimosexto, Arancibia, del Cantón Central de Puntarenas al Cantón de
14 Montes de Oro” con expediente N°22.688, el cual incorpora el traslado, límites,
15 cabecera y caseríos del distrito de Arancibia, declaratoria del mapa oficial, para la
16 nueva creación del Distrito N°16 Arancibia (el presente texto, fue remitido por la
17 Asamblea Legislativa, para que fuera estudiado por el Registro Nacional, el cual fue
18 atendido mediante el oficio SUB-DGL-0099-2023-PU). Asimismo, se informa que en
19 el Alcance N°76 se publicó el proyecto de ley N°23.632 denominado: “Ley de
20 reducción de la jornada laboral por cuidados domésticos y labores de cuidado para
21 hombres y mujeres”, que tiene como objetivo conceder a los trabajadores y las
22 trabajadoras el derecho de atender las necesidades de cuidado de sus hijos e hijas
23 menores de edad o con alguna discapacidad, personas adultas mayores o familiares
24 con alguna enfermedad grave, mediante una solicitud de reducción de la jornada
25 laboral, sin que ello afecte su estabilidad en el empleo, lo cual se comunica por
26 cultura general. Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
27 votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
28 **ACUERDO J117-2023. 1-)** Tener por recibido en acatamiento a lo dispuesto en el
29 acuerdo J253-2022, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional,
30 correo electrónico sin número de oficio, de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por el

1 Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite proyecto de ley
2 Expediente N°23.675 denominado “Modificación de la Ley de Impuesto sobre la
3 Renta, ley N°7092, del 21 de abril de 1988, para la inclusión de Costa Rica como
4 jurisdicción cooperante en materia fiscal de la Unión Europea (UE)” y correo
5 electrónico sin número de oficio, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el
6 Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual remiten proyectos de ley
7 Expediente N°22.688 denominado “Traslado del Distrito Decimosexto, Arancibia,
8 del Cantón Central de Puntarenas al Cantón de Montes de Oro” y N°23.632
9 denominado: “Ley de reducción de la jornada laboral por cuidados domésticos y
10 labores de cuido para hombres y mujeres” **2-) ACUERDO FIRME POR**
11 **UNANIMIDAD.** -----

12 **ARTÍCULO 16:** Se conoce en acatamiento de lo dispuesto en el Acuerdo J342-
13 2021, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, las consultas
14 realizadas por parte de la Asamblea Legislativa: Correo sin número de oficio de
15 fecha 03 de mayo de 2023, remitido por el Departamento de Asesoría Jurídica,
16 período que va del 22 de marzo al 28 de abril del año en curso, se solicitó criterio a
17 la Institución en relación a proyectos de ley: **23.406** Creación del cantón XVII de la
18 provincia de Alajuela, Peñas Blancas. **23.527** Regulación de la hipoteca inversa.
19 **23.403** Creación del cantón de Jicaral, cantón XVI de la provincia de Puntarenas.
20 **23.436** TEXTO SUSTITUTIVO: Ley de transformación del Instituto Mixto de Ayuda
21 Social en el Instituto de Desarrollo Humano e Inclusión Social. **23.453** Ley de
22 Navegación Acuática. **23.077** Ley de Sociedad por Acciones Simplificada. **23.400**
23 Autorización al Ministerio de Educación Pública para enajenar un bien inmueble
24 demanial registrado a su nombre, y que lo traspase a título gratuito en donación a
25 la Universidad Estatal a Distancia (UNED). **22.688** TEXTO DICTAMINADO:
26 Traslado del Distrito Decimosexto Arancibia, del Cantón Central de Puntarenas al
27 Cantón de Montes de Oro. **22.976** Ley de autorización a la municipalidad de
28 Curridabat para desafectar y cerrar inscripción registral de dos terrenos destinados
29 a parque y facilidades comunales en la urbanización Pinares. **23.378** Ley de
30 ampliación de uso del subsuelo del parque Braulio Carrillo conocido como Parque

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 33 de 35

1 de la Merced, propiedad de la municipalidad de San José. **23.089** Reforma a la Ley
2 sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N°6683 de 14 de octubre de 1982 y
3 a la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad
4 Intelectual N°8039, del 12 de octubre del 2000. **22.931** TEXTO SUSTITUTIVO: Ley
5 para autorizar la titulación de tierras en Villa Sierpe, Osa. **23.564** Ley de creación
6 del Área Silvestre Protegida Paisaje Nacional Espejo de Agua, Embalse Represa
7 Hidroeléctrica de Cachí, para el fomento de actividades ecoturísticas y sostenibles,
8 en zona de amortiguamiento. **23.586** Desafectación y autorización de la donación
9 de un terreno propiedad de la municipalidad de Nandayure de Guanacaste a la
10 Asociación de Desarrollo Integral de San Pablo. **23.587** Desafectación de un bien
11 inmueble propiedad de la municipalidad de Nandayure y autorización para que lo
12 done a la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Thiel de Nandayure. Sin
13 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
14 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
15 **ACUERDO J118-2023. 1-)** Tener por recibido en acatamiento a lo dispuesto en el
16 acuerdo J342-2021, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional,
17 correo electrónico sin número de oficio, de fecha 03 de mayo de 2023, remitido por
18 el Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual informa que en el período
19 que va del 22 de marzo al 28 de abril del año en curso, la Asamblea Legislativa
20 solicitó criterio a la Institución con relación a los siguientes proyectos de ley: **23.406**
21 Creación del cantón XVII de la provincia de Alajuela, Peñas Blancas. **23.527**
22 Regulación de la hipoteca inversa. **23.403** Creación del cantón de Jicaral, cantón
23 XVI de la provincia de Puntarenas. **23.436** TEXTO SUSTITUTIVO: Ley de
24 transformación del Instituto Mixto de Ayuda Social en el Instituto de Desarrollo
25 Humano e Inclusión Social. **23.453** Ley de Navegación Acuática. **23.077** Ley de
26 Sociedad por Acciones Simplificada. **23.400** Autorización al Ministerio de Educación
27 Pública para enajenar un bien inmueble demanial registrado a su nombre, y que lo
28 traspase a título gratuito en donación a la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
29 **22.688** TEXTO DICTAMINADO: Traslado del Distrito Decimosexto Arancibia, del
30 Cantón Central de Puntarenas al Cantón de Montes de Oro. **22.976** Ley de

1 autorización a la municipalidad de Curridabat para desafectar y cerrar inscripción
2 registral de dos terrenos destinados a parque y facilidades comunales en la
3 urbanización Pinares. **23.378** Ley de ampliación de uso del subsuelo del parque
4 Braulio Carrillo conocido como Parque de la Merced, propiedad de la municipalidad
5 de San José. **23.089** Reforma a la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos
6 Conexos N°6683 de 14 de octubre de 1982 y a la Ley de Procedimientos de
7 Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual N°8039, del 12 de octubre
8 del 2000. **22.931** TEXTO SUSTITUTIVO: Ley para autorizar la titulación de tierras
9 en Villa Sierpe, Osa. **23.564** Ley de creación del Área Silvestre Protegida Paisaje
10 Nacional Espejo de Agua, Embalse Represa Hidroeléctrica de Cachí, para el
11 fomento de actividades ecoturísticas y sostenibles, en zona de amortiguamiento.
12 **23.586** Desafectación y autorización de la donación de un terreno propiedad de la
13 municipalidad de Nandayure de Guanacaste a la Asociación de Desarrollo Integral
14 de San Pablo. **23.587** Desafectación de un bien inmueble propiedad de la
15 municipalidad de Nandayure y autorización para que lo done a la Asociación de
16 Desarrollo Integral de Puerto Thiel de Nandayure. **2-) ACUERDO FIRME POR**
17 **UNANIMIDAD.** -----
18 **ARTÍCULO 17:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0322-2022, de fecha 25 de abril de
19 2023, suscrito por el señor Luis Carlos Fernández Carpio, asesor legal del
20 Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite al señor Jorge Enrique
21 Alvarado Valverde, director del Registro de Personas Jurídicas el escrito de nulidad
22 contra la resolución DPJ-232-2022 para el trámite correspondiente, por ser una
23 gestión de carácter sustantivo. **Anexo:** JAD-099-2023. Sin comentarios al respecto,
24 el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
25 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
26 **ACUERDO J119-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-AJU-0322-2022, de
27 fecha 25 de abril de 2023, suscrito por el señor Luis Carlos Fernández Carpio,
28 asesor legal del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual remite al
29 señor Jorge Enrique Alvarado Valverde, director del Registro de Personas Jurídicas
30 el escrito de nulidad contra la resolución DPJ-232-2022 para el trámite

Acta N°. 07-2023 (ordinaria)

08 de mayo de 2023

Pág. 35 de 35

1 correspondiente, por ser una gestión de carácter sustantivo. **2-) ACUERDO FIRME**
2 **POR UNANIMIDAD.** -----

3 **ARTÍCULO 18:** Se conoce el oficio N.º 5478, DJ-0625 de fecha 27 abril de 2023,
4 suscrito por el señor Luis Diego Ramírez González, Gerente de División, Contraloría
5 General de la República, dirigido al señor Agustín Meléndez García, Director
6 General del Registro Nacional, mediante el cual comunica que en el Alcance N.º
7 256 del Diario Oficial La Gaceta N.º 229 de fecha 30 de noviembre de 2022, se
8 publicó el nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Contraloría
9 General de la República (R-DC-00125-2022), cuya vigencia inició a partir del pasado
10 01 de abril, resulta de relevancia destacar que el párrafo tercero del artículo 38 del
11 citado reglamento dispone: "Tratándose de las anotaciones preventivas del
12 procedimiento en bienes o derechos inscritos en el Registro Nacional, éstas se
13 mantendrán hasta la finalización del procedimiento administrativo o hasta que sean
14 anotadas en sede judicial, al margen de quien realice el cobro respectivo." Sin
15 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
16 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

17 **ACUERDO J120-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio N° 5478, DJ-0625 de fecha
18 27 abril de 2023, suscrito por el señor Luis Diego Ramírez González, Gerente de
19 División, Contraloría General de la República, mediante el cual comunica que en el
20 Alcance N.º 256 del Diario Oficial La Gaceta N.º 229 de fecha 30 de noviembre de
21 2022, se publicó el nuevo Reglamento de Procedimientos Administrativos de la
22 Contraloría General de la República (R-DC-00125-2022). **2-) ACUERDO FIRME**
23 **POR UNANIMIDAD.** -----

24 Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos
25 se cierra la presente sesión. -----

26
27
28
29 

Gerald Campos Valverde

PRESIDENTE

30 

Ma. Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA